

Bogotá D.C., 15 SEP 2016

VC -

002480

Señora  
**ESPERANZA GALEANO**  
Granada, Meta

**REFERENCIA:** Comunicación radicada en la ANE, bajo el No. 36190

Respetada señora

En atención a su solicitud con radicado de la referencia, mediante la cual informa sobre la operación de una emisora clandestina en la frecuencia 103.3 MHz, con ubicación en la calle 16 No. 15-90, en el municipio de Granada, departamento del Meta, amablemente le informo que se programara verificación en dicho municipio con el fin de evidenciar lo informado por usted.

Cordialmente,

**ALVARO CASALLAS HERNANDEZ**  
Coordinador Grupo de Control Técnico de Espectro

Elaboró: José Martínez.  
Revisó: Álvaro Casallas.  
P(20161015)



Agencia Nacional del Espectro-ANE

[www.ane.gov.co](http://www.ane.gov.co)

Dirección: Calle 93 #17-45 Piso 5

Teléfono: (57+1) 6000030

Fax: (57+1) 6000090